



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

**INFORME DE ACTIVIDADES
CUARTO TRIMESTRE DE 2020**

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

ÍNDICE

I.	INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	Pág. 3
II.	INTRODUCCIÓN	Pág. 3
III.	MARCO LEGAL	Pág. 4
IV.	SOBRE LA PANDEMIA ORIGINADA POR EL VIRUS SARS-COV2 Y LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020	Pág. 6
V.	SESIONES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	Pág. 8
VI.	ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL A LAS SESIONES, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020.....	Pág. 8
VII.	RELACIÓN DE LOS ASUNTOS ANALIZADOS EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.....	Pág. 10
VIII.	ACTIVIDADES REALIZADAS	Pág. 10
IX.	DICTÁMENES Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	Pág. 16
X.	SEGUIMIENTO A LOS PLANES INTEGRALES Y CALENDARIOS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 Y DEL 2021.....	Pág. 17

I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Por disposición del acuerdo número IEC/CG/163/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2018, se integró la Comisión de Organización Electoral (en adelante COE). En tal virtud, la presidencia de la Comisión de Organización Electoral recayó en el Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz; ahora bien, en términos del artículo 354, numeral 3 del referido código, la presidencia de las comisiones será rotativa en forma anual entre sus integrantes; en ese sentido, y acordado por decisión unánime de los integrantes de la Comisión de Organización Electoral en reunión interna de trabajo celebrada en fecha 27 de diciembre de 2019, a partir de ese día la presidencia de la comisión recayó en el Consejero Electoral Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza.

Comisión de Organización Electoral	
Presidente:	Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza. Consejero Electoral.
Integrante:	Mtro. Alejandro González Estrada. Consejero Electoral.
Integrante:	Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz. Consejero Electoral.

Por otro lado, el artículo 24 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila estipula que, las comisiones permanentes contarán con una Secretaría Técnica, que será ejercida por el titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica correspondiente; en el caso de la Comisión de Organización Electoral, para tal efecto, fue designado a partir del día 14 de noviembre de 2018, el C. Julio César Lavenant Salas, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

II. INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral de Coahuila, es un organismo público autónomo, independiente en sus decisiones y funcionamiento, profesional en su desempeño; dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio; es autoridad en materia electoral en el Estado, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; y se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad, los cuales son rectores de la función electoral.

Tiene por objeto, entre otros, el contribuir al desarrollo de la vida democrática y al fortalecimiento de las convicciones humanistas, sociales y democráticas del estado constitucional de derecho; garantizar la celebración libre, auténtica y periódica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos del estado; y velar por la libertad, autenticidad y efectividad del sufragio popular.

Para el ejercicio de sus funciones, el Instituto cuenta con órganos directivos, ejecutivos, técnicos y de vigilancia, en los términos que establece el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y el Reglamento Interior del propio Instituto Electoral.

Sus órganos directivos son el Consejo General; la Presidencia del Consejo General; y las Comisiones del Consejo General.

Dentro de las comisiones del Consejo General se encuentra la de Organización Electoral, cuyas principales funciones tienen que ver con las siguientes líneas de acción:

1. Acompañar y colaborar con el Instituto Nacional Electoral, en los temas relacionados con la organización electoral, durante los procesos electorales.
2. Actividades relacionadas con la elaboración y personalización de los proyectos de diseño, producción y remisión de la documentación y materiales electorales, así como el material didáctico y de apoyo a la capacitación de la ciudadanía que, en las jornadas comiciales, se desempeña como funcionariado de casilla.
3. Integración y seguimiento al funcionamiento de los órganos desconcentrados del Instituto.

III. MARCO LEGAL

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Reglamento de Elecciones, el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Coahuila y demás disposiciones que de ellas emanen, son las normativas electorales que marcan su directriz y actuar.

Atribuciones de la Comisión de Organización Electoral.

El uno (01) de agosto de dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 61, el decreto número 518, en el que se expidió el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ha sido reformado en diversas ocasiones; la más reciente en fecha treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020), misma que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado, mediante el Decreto 741, por el cual se reformó el código en comento, mismo que resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión respectiva.

Específicamente, el artículo 359 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, estipula que, la Comisión de Organización Electoral tiene las siguientes atribuciones:

- a) Colaborar con el INE en todos los trabajos en materia de organización y capacitación, que se lleven a cabo para los Procesos Electorales correspondientes;
- b) Proponer al Consejo General la integración, instalación y funcionamiento de los Comités Distritales y Municipales, vigilar el cumplimiento de dichas actividades y plantear las medidas correctivas que se estimen procedentes;
- c) Contribuir con el INE en la elaboración de material didáctico e instructivos electorales, que en materia de capacitación y organización, difunda este Instituto;
- d) Coadyuvar con el INE en la integración de las Mesas Directivas de Casilla;
- e) Proponer al Consejo General los diseños, formatos y modelos de la documentación y materiales electorales, así como su impresión, de acuerdo con los lineamientos y criterios establecidos por el INE;
- f) Conocer y analizar las propuestas que formule la Junta General, de sustitución de ciudadanas y ciudadanos para integrar los Comités Distritales y Municipales, en los términos establecidos en el Reglamento Interior del Instituto;
- g) Vigilar el cumplimiento de las actividades de capacitación durante los procesos electorales, cuando se le delegue esta función al Instituto, en términos de las leyes generales, los lineamientos, acuerdos, normas técnicas y demás disposiciones que se emitan al respecto;
- h) Supervisar los programas de Organización, y en su caso, de Capacitación Electoral;
- i) Efectuar seguimiento a las campañas de Actualización del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores que realice el INE;
- j) Establecer un mecanismo para la difusión inmediata en el Consejo General, de los resultados preliminares de las elecciones, para este efecto se dispondrá de un sistema de informática para recabar los resultados preliminares. Al sistema que se establezca tendrán acceso en forma permanente los consejeros y representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, y

- k) Las demás que le confiera el Consejo General, el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás disposiciones aplicables.

IV. SOBRE LA PANDEMIA ORIGINADA POR EL VIRUS SARS-COV2 Y LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020

De conformidad con la información oficial de que se dispone, en diciembre de 2019, en la ciudad de Wuhan de la República Popular China, inició un brote infeccioso que provoca la enfermedad denominada COVID-19 (coronavirus) que se ha expandido y consecuentemente está afectando diversos países, entre los que se encuentra México.

La COVID-19 es una enfermedad infecciosa que pone en riesgo la salud y, por tanto, la integridad de niñas, niños, adolescentes, adultos y de la población en general, en razón de su fácil propagación por contacto con personas infectadas por el virus o por tocar objetos o superficies que rodean a dichas personas y llevarse las manos a los ojos, nariz o boca.

En consecuencia, y a fin de procurar la seguridad en la salud de sus habitantes y eventualmente de sus visitantes, diversos países, entre ellos México, han adoptado diversas acciones para contener la propagación de la COVID-19.

Bajo ese contexto, en fecha 30 de marzo de 2020, en el Diario Oficial de la Federación, fue publicado el Acuerdo del Consejo de Salubridad General, por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), con el propósito de proteger la salud de las y los mexicanos.

Posteriormente, el día 1° de abril de 2020, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la resolución número INE/CG83/2020, por medio del cual se resolvió ejercer la facultad de atracción, para efecto de suspender temporalmente el desarrollo de los Procesos Electorales Locales, en Coahuila e Hidalgo, con motivo de la pandemia COVID-19, generada por el virus SARS-CoV2.

En este sentido, en fecha 03 de abril de 2020, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió el acuerdo número IEC/CG/057/2020, por el que se determinaron, como medidas extraordinarias, la suspensión de plazos inherentes a las actividades de la función electoral, y aquellas relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020, con motivo de la contingencia sanitaria derivada de la Pandemia del Coronavirus, COVID-19.

Al respecto, en dicho acuerdo se facultó al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila para que éste dicte las determinaciones conducentes a fin de reanudar los plazos y términos, así como las actividades y retomar los trabajos inherentes al ejercicio de la función que tiene

encomendada este Organismo Electoral. Asimismo, se aprobó que el Titular de la Secretaría Ejecutiva pueda adoptar medidas adicionales a las que establece dicho acuerdo, para hacer frente a la contingencia sanitaria y garantizar el ejercicio de las atribuciones la Institución.

Por otro lado, el 21 de abril de 2020, la Secretaría de Salud Federal emitió el acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020, mismo que estableció la suspensión de actividades no esenciales del 30 de marzo al 30 de mayo de 2020, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por la COVID-19 en la población residente en el territorio nacional.

El día 14 de mayo de 2020, la Secretaría de Salud Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como se establecen acciones extraordinarias. Con fecha 15 de mayo de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se hacen precisiones al antes citado acuerdo. Así, en dicho Acuerdo, en el artículo cuarto, establece que la Secretaría de Salud, en coordinación con las Secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social; así como con el Instituto Mexicano del Seguro Social publicará los Lineamientos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral.

El pasado 29 de mayo, la Secretaría de Salud Federal, en conjunto con las Secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social, así como con el Instituto Mexicano del Seguro Social publicaron en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas.

Asimismo, en dicha fecha, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, aprobó por unanimidad el acuerdo IEC/CG/061/2020, mediante el cual emitió el *Protocolo de Seguridad Sanitaria del Instituto Electoral de Coahuila*, el cual permite tanto la salvaguarda de la salud e integridad del personal como el cumplimiento de las atribuciones que, por mandato constitucional y legal, tiene encomendadas, como es garantizar la celebración libre, auténtica y periódica de las elecciones para renovar a las y los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos del estado. Por lo cual, desde el primero de junio, el Instituto Electoral de Coahuila reanudó sus actividades presenciales.

Con base en el acuerdo número INE/CG170/2020, emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral el pasado 30 de julio de la presente anualidad, se estableció la fecha de la jornada electoral de los procesos electorales locales en Coahuila e Hidalgo y se aprobó reanudar las actividades inherentes a su desarrollo, así como ajustes al Plan Integral y Calendarios de Coordinación.

Asimismo, el pasado 30 de julio de dos mil veinte, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el acuerdo número IEC/CG/062/2020, en Sesión de tipo Ordinaria, aprobó la reanudación de plazos inherentes a las actividades de la función electoral, y aquellas relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario Local 2020.

En tal virtud, se reanudaron los trabajos correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020, mediante un sistema de trabajo mixto, es decir, tanto presencial como a distancia. Al respecto se destaca que, en fecha 20 de marzo de 2020, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, a través del acuerdo IEC/CG/044/2020, reformó el Reglamento de Sesiones del referido organismo electoral, lo que permitió que las sesiones del mencionado órgano de dirección y sus respectivas comisiones, cuando la Presidencia del Consejo así lo determine, pudieran llevarse a cabo con la participación remota de sus integrantes a través del uso de tecnologías de la comunicación.

V. SESIONES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Relación de sesiones de la Comisión de Organización Electoral, correspondiente al cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) del ejercicio 2020.

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA	HORA
Sesión No. 7 (Extraordinaria)	13 de noviembre de 2020	11:55 horas
Sesión No. 8 (Ordinaria)	30 de diciembre de 2020	16:26 horas

VI. ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL A LAS SESIONES, DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2020

LISTA DE ASISTENCIA DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	SESIÓN 7	SESIÓN 8
CONSEJEROS ELECTORALES		
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza	✓	✓
Mtro. Alejandro González Estrada	✓	✓
Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz	✓	✓
SECRETARIO TÉCNICO		
Julio César Lavenant Salas	✓	✓

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS			
	1.- PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	✓	✓
	2.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	✓	✓
	3.- PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	✓	✓
	4.- PARTIDO DEL TRABAJO	X	X
	5.- PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	✓	✓
	6.- UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA	✓	✓
	7.- MOVIMIENTO CIUDADANO	✓	X
	8.- MORENA	✓	X
	9.- UNIDOS	✓	✓
	10.- PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN COAHUILENSE	X	X
	11.- EMILIANO ZAPATA LA TIERRA Y SU PRODUCTO	X	X
	12. PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	✓	✓
	13. REDES SOCIALES PROGRESISTAS	✓	X
	14. FUERZA POR MÉXICO	X	✓

VII. RELACIÓN DE LOS ASUNTOS ANALIZADOS EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

NÚMERO DE SESIÓN	ASUNTOS ANALIZADOS
Sesión Extraordinaria No. 7	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia y declaración y declaración del quórum legal. • Lectura y. en su caso aprobación del Proyecto de Orden del día. • Proyecto de dictamen de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se emite la lista de las personas aspirantes que acceden a la etapa de entrevista en el marco de la convocatoria para la selección y designación de las y los integrantes de los comités municipales electorales, que se instalarán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
Sesión Ordinaria No. 8	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia y declaración del quórum legal. • Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día. • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual aprueba el material y la documentación electoral sin emblemas a utilizarse en el marco del Proceso Electoral Local 2021, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila. • Asuntos Generales.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS

OCTUBRE	
FECHA	ACTIVIDADES
01 al 27 de octubre	Seguimiento a las actividades de preparación del material electoral, los operativos de documentación electoral, apoyo en la recepción de

	paquetes electorales al término de la jornada electoral, adecuación de la bodega central para la recepción de paquetes electorales y expedientes de casillas y de cómputos, de escaneo de los referidos y clasificación de cuadernillos de listas nominales utilizados en la jornada electoral, en el marco del Proceso Electoral Local 2020.
01 de octubre	Se verificó a la conclusión del operativo de conteo y sellado de boletas electorales en sede única correspondiente al Instituto Electoral de Coahuila, del cual participaron personas adscritas a los comités distritales electorales 12, 13, 14, 15 y 16, a la Secretaría Ejecutiva, funcionariado público adscrito al IEC y con la participación de Supervisoras/es Electorales (SE) y Capacitadoras/es Asistentes Electorales (CAES) adscritos a los distritos electorales federales 02, 04 y 07 del INE.
02 al 05 de octubre	Se dio seguimiento a las actividades correspondientes los actos preparatorios para la integración de documentación en las cajas paquete electoral; con la participación de funcionariado del IEC y CAES y SE del INE.
06 al 10 de octubre	Se verificó el operativo de integración de documentación electoral en las cajas paquete electoral. Asimismo, se remitió a los 16 órganos desconcentrados distritales del IEC, la documentación utilizada en la jornada electoral del Proceso Electoral Local 2020. Lo anterior, con apoyo y colaboración de diversas áreas del Instituto Electoral de Coahuila.
07 al 15 de octubre	Se dio seguimiento a las capacitaciones y refuerzos de las mismas, sobre la recepción de paquetes electorales a través de la urna electrónica, al término de la jornada electoral, a las personas designadas para la referida actividad.
09 de octubre	Se participó en la integración de las muestras de casillas obtenidas mediante el procedimiento sistemático, así como a las medidas de seguridad a verificar en sesión extraordinaria de los colegiados referidos, previa entrega de la documentación y materiales electorales

	a las presidencias de las mesas directivas de casilla; en cumplimiento a lo establecido por el Anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones.
10 de octubre	Se participó en la verificación de las medidas de seguridad de la boleta electoral y las actas de jornada electoral y escrutinio y cómputo, ante la presencia de representaciones de los partidos políticos y de la prensa.
16 de octubre	Se dio seguimiento a la elaboración del primer informe relativo a las medidas de seguridad de la documentación electoral verificada por los 16 comités distritales electorales del IEC, para su presentación en la Sesión Permanente del Consejo General, con motivo de la jornada electoral.
17 de octubre	Se dio seguimiento a la notificación a los comités distritales electorales, de la segunda muestra de casillas obtenidas mediante el procedimiento sistemático, así como las medidas de seguridad a verificar durante el desarrollo de la jornada electoral; en cumplimiento a lo establecido por el Anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones.
18 de octubre	Se participó de la Sesión Permanente del Consejo General del IEC, con motivo de la Jornada Electoral.
21 de octubre	Se participó de la Sesión Permanente del Consejo General del IEC, con motivo de las sesiones de cómputos distritales, celebradas por los 16 órganos desconcentrados de este Instituto Electoral.
21 al 24 de octubre	Se dio seguimiento a la entrega-recepción de los paquetes electorales y expedientes de casilla y cómputos, por parte de las presidencias de los comités distritales electorales a las instalaciones de la bodega central del IEC.
25 de octubre	Se aprobó el tercer informe trimestral de labores de la referida comisión, para el ejercicio 2020.
25 de octubre	Se dio seguimiento al operativo de escaneo de documentación remitida por las mesas directivas de casilla y los comités distritales electorales, así como el acopio, clasificación, empaquetado y registro de los cuadernillos del listado nominal recuperados del interior de los

	paquetes electorales y entregados por los comités distritales electorales.
28 de octubre	Seguimiento a los trabajos de recepción, clasificación, y rehabilitación del material electoral, remitido por órganos desconcentrados, mismos que se utilizaron durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020.
30 de octubre	Seguimiento a atención de observaciones a la <i>Guía temática para capacitar a las y los observadores electorales para el Proceso Electoral Local 2021</i> , el cual es concurrente con el federal.
31 de octubre	Se dio conocimiento a la entrega a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Coahuila de Zaragoza, de las copias de los recibos de entrega del paquete electoral al término de la jornada electoral, remitidos por cada uno de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila, erigidos en el marco del Proceso Electoral Local 2020.
Durante el mes de octubre	Seguimiento a la remisión de los reportes semanales sobre el avance en la producción de los documentos y materiales electorales a utilizarse en el marco del Proceso Electoral Local 2020.

NOVIEMBRE	
FECHA	ACTIVIDADES
03 al 07 de noviembre	Se tuvo conocimiento de las actividades de registro y recepción de las solicitudes y documentación física de las personas aspirantes a integrar los comités municipales electorales, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
07 de noviembre	Se dio seguimiento a la remisión a la institución encargada de realizar la correspondiente certificación, vía paquetería estafeta, de las muestras para el análisis de trazabilidad del líquido indeleble utilizado en la Jornada Electoral, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.

11 de noviembre	Se recibió y analizó el listado con folios y nombres de las personas aspirantes a integrar los comités municipales electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021, en términos de lo establecido en la Convocatoria para la selección y designación de las y los integrantes de los comités municipales electorales, que se instalarán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
12 de noviembre	Se tuvo conocimiento de la atención a observaciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, a la <i>Guía temática para capacitar a las y los observadores electorales para el Proceso Electoral Local 2021</i> , el cual es concurrente con el federal.
13 de noviembre	Se emitió el dictamen por el que se aprobó la lista de personas aspirantes que accedieron a la etapa de entrevista en el marco de la convocatoria para la selección y designación de las y los integrantes de los comités municipales electorales, que se instalarán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2021, mismo que fue difundido en la página institucional del IEC.
17 al 21 de noviembre	Se participó en la realización de entrevistas, a través de video conferencia, de las personas aspirantes a integrar los 38 comités municipales electorales, en el marco del Proceso Electoral Local 2021.
20 de noviembre	Se tuvo conocimiento de la remisión a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Coahuila de Zaragoza, de los formatos de las personas con discapacidad que acudieron a votar, el día de la Jornada Electoral, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020.
24 de noviembre	Se dio seguimiento a la notificación de la conclusión de la personalización de los formatos únicos de diseños y especificaciones técnicas de documentación electoral con emblemas, así como la remisión de los mismos, a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Coahuila de Zaragoza.

27 de noviembre	Se verificó y dio seguimiento a la atención de las observaciones a la Documentación Electoral sin emblemas realizadas por la instancia competente del INE, para su posterior carga al sistema.
27 de noviembre	Se emitió el Acuerdo Interno, relativo a la propuesta de personas a integrar los comités municipales electorales 2021, así como la lista de reserva general de los referidos órganos desconcentrados.
Durante el mes de noviembre	Se tuvo conocimiento de las actividades realizadas relativas a la recepción, clasificación, y rehabilitación del material electoral, recibido por algunos de los órganos desconcentrados, mismos que se utilizaron durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020.

DICIEMBRE	
FECHA	ACTIVIDADES
02 de diciembre	Se tuvo conocimiento de la remisión de discos compactos firmados con la versión validada de la <i>Guía temática para capacitar a las y los observadores electorales para el Proceso Electoral Local 2021</i> , validada en fecha 17 de noviembre de 2020.
04 de diciembre	Se participó de la sesión del Consejo General, por la cual se aprobó el acuerdo mediante el cual se emitió, entre otros, el listado de las personas designadas para integrar los 38 comités municipales electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
11 de diciembre	Se dio seguimiento a la validación del material electoral y de la documentación electoral sin emblemas, a ser utilizados en el marco del Proceso Electoral Local 2021, el cual es concurrente con el federal, por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE.
27 al 29 de diciembre	Se tuvo conocimiento y dio seguimiento a primera etapa de capacitación a integrantes de los órganos desconcentrados del Instituto

	Electoral de Coahuila, en el marco del Proceso Electoral Local 2021, el cual es concurrente con el federal.
30 de diciembre	Se emitió el acuerdo relativo a la aprobación de la documentación electoral sin emblemas y del material electoral a utilizarse en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.

IX. DICTÁMENES Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

De conformidad con las atribuciones de la Comisión de Organización Electoral, durante el cuarto trimestre del año 2020, fue aprobado 1 Dictamen, 1 acuerdo interno y 1 acuerdo, con la finalidad de dar trámite a los asuntos inherentes a esta comisión, mismos que fueron debidamente analizados para resolver lo conducente; lo anterior, previo conocimiento de las personas que integran el presente colegiado, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Número de acuerdo o dictamen	Asunto
13 de noviembre de 2020	DICTAMEN NÚM. IEC/COE/001/2020	Dictamen de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se emite la lista de las personas aspirantes que acceden a la etapa de entrevista en el marco de la convocatoria para la selección y designación de las y los integrantes de los comités municipales electorales, que se instalarán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
27 de noviembre de 2020	ACUERDO INTERNO NÚM. 001/2020	Propuesta de integración de Comités Municipales para el Proceso Electoral Local 2021.
30 de diciembre de 2020	ACUERDO NÚM. IEC/COE/010/2020	Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual aprueba el material y la documentación electoral sin emblemas a utilizarse en el marco del Proceso Electoral Local 2021, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.

X. SEGUIMIENTO A LOS PLANES INTEGRALES Y CALENDARIOS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 Y DEL 2021

En concordancia con lo que previamente se ha informado respecto a la suspensión temporal del Proceso Electoral Local 2020, con motivo de la pandemia originada por el virus SARS-CoV2 (Coronavirus, COVID-19), se está a la espera de la reanudación del referido, y con ello la continuidad de los plazos y términos inherentes al calendario electoral para el proceso que nos ocupa.

Es importante referir que, no obstante que el Proceso Electoral Local 2020, dio inicio formal el 01 de enero de la presente anualidad, de acuerdo a la reforma realizada al artículo 167 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza en fecha 23 de julio de 2019; las actividades propias de la preparación y desarrollo de las diversas etapas que comprende el proceso electoral ordinario, entre ellas la jornada electoral, se han realizado desde el mes de julio de 2019. Lo anterior, a efecto de cumplimentar, en tiempo y forma, los términos y fechas establecidos, tanto por la normativa electoral de observancia nacional, como por los calendarios y cronogramas emitidos por la autoridad administrativa electoral nacional.

De acuerdo con las atribuciones de la Comisión de Organización Electoral, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a la fecha se han atendido, en tiempo y forma, como parte del Plan Integral y Calendario para el Proceso Electoral Local 2019-2020, 12 actividades cumplimentadas, de acuerdo a lo siguiente:

ACTIVIDADES CUMPLIMENTADAS		
RUBRO	ACTIVIDAD	SOPORTE
Ubicación de casillas	<ul style="list-style-type: none">• Publicación de los encartes y difusión en medios electrónicos del Instituto.	Adecuación de los formatos de encarte proporcionados por el INE, en términos de lo establecido en el artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 4, de la CPEUM; para

		su publicación en la página institucional del IEC, y para su publicación en prensa escrita.
Documentación y material electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, de los Reportes semanales sobre el avance en la producción de los documentos y materiales electorales del OPL, en medios electrónicos. • Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del Reporte con los resultados de las verificaciones a las medidas de seguridad en la documentación electoral y líquido indeleble. • Recepción de las boletas electorales por el órgano competente que realizará el conteo, sellado y agrupamiento. • Conteo, sellado y agrupamiento de boletas. • Distribución de la documentación y materiales electorales a las Presidencias de mesas directivas de casilla. 	<p>Correos electrónicos con formato de avance de la producción de materiales y documentación electoral.</p> <p>Correo electrónico.</p> <p>Acuse de recibo de las boletas, con fecha 29 de septiembre de 2020.</p> <p>Acuerdos IEC/COE/007/2020; IEC/CG/121/2020; Listas de asistencia a la actividad reportada; Imágenes y videos publicados en redes sociales.</p> <p>Copias de recibos de entrega de documentación y material electoral</p>

		entregados por CAES, remitidos por el INE.
Jornada Electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del Tercer Simulacro del SIJE. • Jornada Electoral. 	Reportes generados y remitidos por los comités distritales electorales Acta de Sesión Permanente del Consejo General.
Mecanismos de Recolección	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega al INE del informe sobre la recepción de paquetes electorales en los órganos competentes. 	Informe sobre la recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral, en los comités distritales electorales; y correo de remisión del mismo al INE.
Cómputos	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación por parte del órgano competente del OPL, del acuerdo por el que se habilitarán espacios para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento. • Cómputos distritales. 	Acuerdos emitidos por los comités distritales electorales. Actas de sesiones especiales de cómputos de los comités distritales electorales

De igual manera, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021, el cual es concurrente con el federal, y en apego a los términos y plazos remitidos en el Reglamento de Elecciones, al Calendario Integral emitido por el Instituto Electoral de Coahuila y al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electoral Locales Concurrentes con el Federal 2020-2021, y su respectiva actualización, aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el

Instituto Electoral de Coahuila, ha dado seguimiento y cumplimiento a 07 actividades relacionadas a la organización electoral propias del proceso en comento, no obstante que su inicio formal, en esta entidad, será el 01 de enero de 2021.

ACTIVIDADES CUMPLIMENTADAS		
RUBRO	ACTIVIDAD	SOPORTE
Integración de órganos desconcentrados	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria para la integración de los Órganos Municipales. • Sesión en la que se designan e integran los Órganos Municipales. 	<p>Acuerdo IEC/CG/081/2020</p> <p>Acuerdo IEC/CG/159/2020</p>
Observadores electorales	<ul style="list-style-type: none"> • Remisión de materiales de capacitación a la JLE para revisión. • Entrega de materiales de capacitación para observación electoral entre OPL e INE. 	<p>Oficio IEC/SE/1499/2020</p> <p>Oficio IEC/SE/1840/2020</p>
Documentación y material electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega a la Junta Local Ejecutiva del INE, de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación sin emblemas y materiales electorales, en medios impresos y electrónicos. • En su caso, atención y presentación, de los cambios pertinentes, conforme a las observaciones emitidas por la Junta Local Ejecutiva del INE. 	<p>Oficio IEC/SE/1285/2020</p> <p>Oficios IEC/SE/1958/2020 IEC/SE/2015/2020 IEC/SE/2032/2020</p> <p>Acuerdo IEC/CG/166/2020</p>

	<ul style="list-style-type: none">• Aprobación del material y documentación electoral sin emblemas.	
--	---	--

-----FIN DEL DOCUMENTO-----